REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAHAGUN
j01prmpalsahagun@cendoj.ramajudicial.gov.co
CARERA 7 N° 15-20 Barrio Centro
SAHAGÚN - CÓRDOBA

Sahagún, 10 de diciembre de 2024

El Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Sahagún, fija en lista la liquidación de crédito por el término de un día de conformidad con el articulo 110 del C.G.P. y al día siguiente comienza a correr el término de traslado de 3 días conforme el artículo 446 ibídem. Dentro de los siguientes procesos:

CLASE DE PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO
EJECUTIVO	2014-00514	CABARCA Y SARMIENTOS	NATIVIDAD GONZALEZ y OTRO
EJECUTIVO	2023-00460	INMOVER	ALVARO AYUS PEREZ
EJECUTIVO	2023-00172	BANCOLOMBIA	SAUL GIL LUQUE
EJECUTIVO	2023-00419	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	CLAUDIA LOZANO y OTRO
EJECUTIVO	2022-00296	COOPERATIVA COLANTA	PRODUCTORES DE RODANIA

FRANCISCO JAVIER MEJÍA PRETELT
SECRETARIO